



## IPN ANUNCIA EXAMEN DE SEGUNDA VUELTA PARA EL NIVEL SUPERIOR

- **La convocatoria se publicará este 23 de septiembre y solo podrán participar los aspirantes que no resultaron asignados en la primera aplicación**
- **La pandemia por el COVID-19 reforzó la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior se vinculen cada vez más con las necesidades de la educación: Esteban Moctezuma Barragán**
- **El Politécnico significa para los mexicanos una oportunidad de superación profesional y desarrollo social: Mario Alberto Rodríguez Casas**

El Instituto Politécnico Nacional emitirá este 23 de septiembre la Convocatoria para el Proceso de Admisión Complementario al Nivel Superior 2020-2021, Modalidad Escolarizada, para realizar un segundo examen el próximo domingo 4 de octubre, únicamente a los aspirantes que participaron en la primera aplicación y no obtuvieron un lugar en la institución.

El Secretario de Educación Pública, ha afirmado que la pandemia por el COVID-19 reforzó la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior se vinculen cada vez más con la solución de problemas y necesidades de la educación, la economía y la realidad nacional.

El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, ha destacado que el Politécnico significa para México y los mexicanos oportunidades de superación profesional, desarrollo social y posibilidades de posicionar a nuestra nación en un mejor lugar del contexto internacional.

Cabe señalar, que para participar en el examen de admisión de segunda vuelta del IPN, para el Nivel Superior, los aspirantes deberán registrarse y obtener la ficha del examen el 24 o 25 de septiembre del presente año.

La institución solo otorgará el registro a los aspirantes que presentaron el examen los días 28, 29 o 30 de agosto de 2020 y que no resultaron asignados.

Los lugares ofertados dentro de este Proceso de Admisión Complementario, corresponden a los que quedaron liberados por aspirantes aceptados en la primera aplicación y que no concluyeron su registro por diversas razones.

El IPN dará a conocer los resultados del examen el 10 de octubre de 2020 y el único medio de consulta serán las páginas web institucionales: [www.ipn.mx/](http://www.ipn.mx/) o [www.dae.ipn.mx/](http://www.dae.ipn.mx/)

Es importante puntualizar que la única manera de ingresar al IPN, es mediante la aprobación del examen de admisión, por lo que esta casa de estudios hace un llamado a los aspirantes para que no se dejen sorprender por personas ajenas al Instituto, que prometen y garantizan el ingreso por otras vías, además que los procesos que se realizan a través del portal institucional no requieren apoyo externo.

--o0o--